

Capítulo 1

Aproximación a los antecedentes de la DVV International y la participación en la educación de jóvenes y adultos en el Ecuador

Primeros pasos de la DVV International en Ecuador

Benito Fernández Fernández

Universidad Mayor de San Andrés UMSA. La Paz
benart2@hotmail.com

La Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International), con sede en Bonn (Alemania), tiene actualmente presencia en Europa, Asia, África y América Latina. Financia, apoya y acompaña procesos de educación para personas jóvenes y adultas con actores estatales y de la sociedad civil. La DVV International mantiene un importante espacio de diálogo e intercambio de información a través de la revista *Educación de Adultos y Desarrollo*, a cargo del Instituto de Cooperación Internacional (IIZ). El principal objetivo es mejorar la calidad y el acceso a la educación de las personas jóvenes y adultas en situación de marginalidad, pobreza y exclusión.

En el año 1986, la DVV International inicia actividades en Bolivia e inaugura la oficina en La Paz, siendo su primer director Wolfgang Papa Lötzer. En el 2009, se dan los primeros pasos y contactos para proyectarse en la región Andina.

DVV International en el Ecuador: inicios de la colaboración (2010-2012)

Entre el 27 abril y 2 de mayo de 2009, el director para la región Andina, Benito Fernández, mantuvo reuniones con representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil con la finalidad de identificar potenciales contrapartes.

Marco situacional del Ecuador en que se inicia el programa de la DVV International

En el año 2010 la población del Ecuador ascendía a 14 483 499 (INEC, 2010) habitantes, repartidos entre las regiones de la Sierra,

la Costa, la Amazonía y las Islas Galápagos. Alrededor del 10 % es indígena y dentro de ese porcentaje consta una cifra significativa de personas afrodescendientes. En sí, el 7,3 % del total de la población es afrodescendiente y el 7 % indígena.

El 35 % de ese universo es menor a los 15 años, mientras que el 60 % representan al grupo de personas cuyas edades varían desde los 15 hasta los 64 años, y el 4.5 % son mayores de 65 años.

Durante los últimos años ha habido una fuerte migración hacia el exterior. El estudio hecho por la Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones en el Ecuador señala que,

entre el 10,2 % y el 10,8 % de la población ecuatoriana se encuentra viviendo en el exterior. En términos absolutos, el número podría estar sujeto a cambios entre un millón cuatrocientos mil y un millón seiscientos mil personas a diciembre de 2007. (Herrera, 2008, p.15).

Se calcula que el 36 % de los ecuatorianos se encuentra en situación de pobreza y el 12 % en pobreza extrema, con grandes diferencias entre las zonas urbanas y rurales; en donde, la pobreza extrema llega a ser hasta cinco veces más alta que en las ciudades principales.

En 2010, la tasa de analfabetismo en personas mayores de 15 años era del 6,8 %. El mayor porcentaje corresponde a la población femenina e indígena.

El mayor rezago educativo o de educación inconclusa, como se denomina en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), afecta a alrededor de cinco millones de personas, quienes no han terminado la educación primaria o la secundaria, convirtiéndose en un foco de demanda potencial para la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA).

Además de los factores de pobreza y la necesidad de trabajar, inciden factores como la ausencia de políticas que los atiendan, la débil asignación presupuestaria, la baja calidad de la oferta educativa que, en conjunto, no motivan ni garantizan la permanencia ni la conclusión exitosa de los estudios.

La mayor parte de desertores del sistema educativo se integran — no siempre de la mejor manera—, a la fuerza laboral en las ciudades más pobladas de las diferentes provincias. Sin embargo, son jóvenes y adultos con baja calificación educativa, quienes necesitan acceder a un

empleo que mejore su condición económica y social.

En esa época, el Consejo Nacional de Educación implementó las Políticas del Plan Decenal de Educación (2006-2015). La política cuarta, dedicada a la “Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos”, se operativiza a través del Programa Nacional de “Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos” (EBJA). Este programa integra 5 proyectos diferenciados para la población hispanohablante, poblaciones indígenas, privados de libertad, poblaciones fronterizas y en situación de discapacidad.

A nivel de gestión, funcionan en Ecuador los centros de educación popular y programas como la alfabetización con el movimiento indígena a través de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DNEIB), el ingreso a la Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro (RedLECE) y el convenio con la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE).

En la visita del director regional se iniciaron los primeros contactos con Contrato Social por la Educación (CSE), Ayuda en Acción Ecuador, Centro de Educación y Promoción Popular (CEPP), Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente (DINEPP), Centro Ecuatoriano de Formación y Capacitación de Educadores (CECAFEC), Centro de Estudios Interculturales, unidad de posgrado de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS). Se vio también la importancia de incorporar al Ministerio de Educación del Ecuador a la dinámica que la DVV International deseaba implementar en dicho país, componente esencial del trabajo en la región Andina.

El primer intercambio se llevó a cabo del 21 al 23 de julio de 2010, en Bolivia en la reunión/taller sobre “Perspectiva Regional de Intercambio y Coordinación sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en el marco de la cooperación de la DVV International/AAEA con los Ministerios de Educación de Bolivia, Perú y Ecuador”. Asistieron representantes de estas instituciones, de los tres países y, además, el evento contó con la participación especial de Eva Koenig, responsable de la DVV International para América Latina. Los temas tratados fueron: políticas estatales, legislación, programas y materiales, gestión institucional en torno a la EPJA.

Investigación sobre la situación del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en el Ecuador

La investigación es necesaria como punto de partida para tener una visión integral de la problemática de la EPJA y de las respuestas que existen desde el Estado ecuatoriano, así como desde las instituciones de la sociedad civil. Este conocimiento debe difundirse y llegar a plantear lineamientos sobre políticas educativas en el campo de la EPJA. El trabajo fue encomendado por la Oficina Regional a la entidad: Contrato Social por la Educación (CSE). La investigación se desarrolló en dos etapas. La primera arrancó en 2009 y concluyó un año después, es decir en 2010 y fue titulada **Rezago educativo. Barrera a vencer para el buen vivir**. Por una parte, el trabajo investigativo incluyó el rezago educativo de personas jóvenes y adultas en situaciones de vulnerabilidad, tales como: migración, discapacidad, familias en la calle, privación de libertad, indígenas, entre otras causas; mientras que, por otra parte, la oferta educativa existente para la población joven y adulta desde el Estado y la sociedad, en general, en aspectos cuantitativos (unidades educativas públicas y privadas, índices de matrícula y deserción), como cualitativos (currículo, personal docente, infraestructura, equipamiento y recursos educativos) dependen de los recursos y la asignación presupuestaria por parte del Estado.

La segunda etapa, en cambio, de 2011 a 2012, complementó datos de la primera, cuyo enfoque pone particular énfasis en las propuestas de políticas públicas. Los resultados de ambos momentos fueron recogidos y publicados en la serie *Cuadernos del Contrato Social por la Educación No. 9: Educación de personas jóvenes y adultas en el Ecuador*.

El estudio percibe en los testimonios de quienes acceden a la EPJA que la educación general básica (EGB), la alfabetización y el bachillerato para adultos son procesos de alta incidencia en la vida de las personas, pues les otorga reconocimiento social, autoestima, interrelaciones sociales y laborales, aprendizajes para la vida, conocimiento del entorno y comprensión del contexto. (Bernal y Reyes, 2013, p.67)

El texto expone e identifica como estos grandes desafíos deberían traducirse en políticas para el acceso universal a la educación,

particularmente en las zonas rurales y periféricas de las ciudades, y la calidad educativa de la EPJA en términos técnico pedagógicos desde la visión del Buen Vivir.

Construcción de una estrategia en EPJA para el Ecuador

Además de la investigación realizada, la DVV International llegó a acuerdos con **contrapartes institucionales** y actores de la sociedad civil comprometidos con la EPJA.

Por ejemplo, Génesis II en las barriadas de Guayaquil y la Fundación PRODECI en la provincia de Imbabura trabajaron en sus respectivas locaciones mediante proyectos de trabajo con jóvenes, para así, desarrollar su potencial transformador en la comunidad.

Más adelante, la DVV International llegó a varios acuerdos con la Fundación ALTRÓPICO, que trabajó con poblaciones fronterizas entre Ecuador y Colombia, para implementar proyectos conjuntos con grupos indígenas minoritarios; cuyas necesidades educativas estuvieron focalizadas en temas de derechos, fortalecimiento organizativo, educación ambiental, producción sostenible y seguridad alimentaria.

El trabajo de la Fundación Centro de Investigaciones Interculturales y Desarrollo Ecológico GUANCHURO fue vital, debido a su especializada en educación intercultural bilingüe (EIB), para trabajar con personas jóvenes y adultas, desde la alfabetización hasta el bachillerato; y así, ser puente en las relaciones entre el Ministerio de Educación y las instancias académicas, como la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), pionera en la formación de educadores interculturales.

Después, la DVV International consiguió ampliar sus contactos y conversó con otras instancias de reconocida trayectoria en el campo de la EPJA. Entre ellas, la Fundación ESQUEL; una institución de gran prestigio e influencia en áreas de capacitación para la gestión pública y la gobernabilidad, turismo sostenible y ecodesarrollo, además de asumir la interculturalidad como enfoque central de su trabajo. Fue muy fructífero el intercambio y el conocimiento de programas a favor de las personas jóvenes y adultas con dificultades para acceder a los

beneficios de la educación.

En efecto, el Sistema Nacional de Educación a Distancia del Ecuador, Monseñor Leonidas Proaño (SINEDE) trabajó en programa educativos desde el año 1992, en coordinación con el Ministerio de Educación. Esta entidad brindó educación básica y el bachillerato para jóvenes y adultos, particularmente aquellos que por lejanía o trabajo no podían acceder a los centros presenciales. Ahora, se trata de una estrategia que goza de gran credibilidad por disponer de un currículo humanístico y laboral que responde a las necesidades de jóvenes y adultos. Su oferta es innovadora y promisoriosa en un contexto de rezago escolar como lo señalamos anteriormente.

Sin embargo, las opiniones sobre el papel del Estado con respecto a la EPJA no son positivas. Todavía, la alfabetización es priorizada a través de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB); pero la formación primaria y secundaria, así como el bachillerato son de baja calidad y los niveles de deserción son bastante elevados. De ahí surge la problemática del rezago educativo en el país. Los colectivos no son tomados en cuenta en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, privadas de libertad, entre otros casos.

En enero de 2011, se aprobó la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Esta herramienta jurídica es un recurso importante para el trabajo en EPJA, tratándose de cualificar acciones con una población indígena y mestiza mayoritaria. La nueva ley enfatiza la inclusión social, la calidad de la educación y el desarrollo económico de todas las personas.

El enfoque de la educación intercultural bilingüe (EIB) avanzó, durante ese periodo, en los países de la región Andina y también en el Ecuador. De hecho, existieron experiencias de gran riqueza, lo que motivó la realización de un taller de experiencias sistematizadas de EIB quechua/castellano en los tres países. Se presentaron y debatieron 3 experiencias de Bolivia, 2 de Perú y 3 de Ecuador. El intercambio de reflexiones conjuntas dio lugar a una publicación (DVV International, 2011), que conmemoró también los 25 años de la organización en Bolivia. En el caso de Ecuador se presentaron varias experiencias de EIB kichwa-castellano en educación básica de jóvenes y adultos; estas

son la experiencia del Centro de Alfabetización de SACO, provincia de Chimborazo, la experiencia del Centro de Formación Artesanal Sumak Yachana Wasi de la Comunidad de Putuymi, provincia de Pastaza y la experiencia de Alfabetización de la Iglesia evangélica Restauración Divina de Guayaquil.

En conclusión el intercambio de experiencias promovió la siguiente reflexión:

“La educación de jóvenes y adultos en los países de Ecuador, Perú y Bolivia sigue siendo un reto para los Ministerios de Educación, así como para la sociedad civil comprometida con este gran conglomerado humano que requieren respuestas concretas a sus necesidades. Es necesario establecer estrategias conjuntas de tal manera que la interculturalidad se haga una realidad y no solo un enunciado.” (DVV International, 2011, p. 153)

El Estado, por tanto, debe asumir sus responsabilidades. Para ello, es necesario establecer relaciones y apoyar lo que ya se viene trabajando en políticas públicas.

Con estos antecedentes se logró gestar un espacio de intercambio y maduración colectiva entre los actores estatales junto a las instituciones de la sociedad civil, confluyendo en el Primer Encuentro Nacional de EPJA los días 12 y 13 julio de 2012.

Primer encuentro nacional de educación de personas jóvenes y adultas

Representantes del Estado y de la sociedad civil fueron convocados con el objetivo de “Analizar la situación actual del Derecho a la Educación de las personas jóvenes y adultos y plantear propuestas de políticas y acciones en la perspectiva de fortalecer la educación pública, gratuita y de calidad”.

El evento se desarrolló en tres momentos:

- 1) A través del diagnóstico de la educación de jóvenes y adultos en el Ecuador se pudo conocer a un nivel más amplio el estudio realizado por el CSE, que fue complementado con aportes de Humberto Salazar (Fundación Esquel) y el análisis de ofertas en los campos no formales (Fernando Unda, CARE Ecuador) y formales

(Arturo Aguayo, IRFEYAL).

2) La profundización de algunas experiencias significativas fue importante para la EPJA en el desarrollo de la EIB (Alberto Conejo, Subsecretario de Educación Intercultural-Ministerio de Educación de Ecuador), en la formación profesional e inserción laboral de las personas jóvenes y adultas (Iván García, director de Funder-Grupo Social FEPP); la formación de educadores de jóvenes y adultos (Patricio Benavides, docente de la UPS).

3) Las políticas de educación de **jóvenes y adultos** en la región Andina fueron revisadas mediante el enfoque de EIB (Ángel Ramírez, Fundación Guanchuro) y los avances de la CONFINTEA VI, la educación a lo largo de la vida (Benito Fernández, DVV International Región Andina).

El evento se cerró con un trabajo del colectivo de los participantes, titulado *Manifiesto de Quito*, cuyo contenido transcribimos literalmente:

Los participantes del “Encuentro Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas”, reunidos los días 12 y 13 de julio en el Hotel Embassy de la ciudad de Quito, hacen llegar a la señora Ministra de Educación los resultados de nuestro trabajo y el compromiso de apoyar la organización y la construcción del sistema de educación de personas jóvenes y adultos con una visión estratégica del Buen Vivir, contenida en las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Las diferentes experiencias educativas e instituciones que trabajan con las personas jóvenes y adultas, bajo diferentes formas y denominaciones y con varios años de existencia, ratifican su compromiso de educar para transformar, donde el educando, como ciudadano, sea el protagonista de su propio desarrollo y el de su comunidad; a través de una formación integral, humanística y técnica, que permita al joven y al adulto vincularse activamente a actividades productivas, sociales, políticas y educativas, enriquecidas con los principios y valores esenciales propios de cada cultura.
2. Aportar con las propias capacidades personales e institucionales en la construcción del sistema de educación de personas jóvenes y adultas en sus diferentes formas, niveles y modalidades; como

- expresión del aprendizaje a lo largo de la vida: alfabetización, postalfabetización, educación básica, bachillerato, educación no formal, capacitación profesional.
3. La educación de personas jóvenes y adultas, coherente con sus raíces históricas e inspiración liberadora, promoverá la participación de sus destinatarios que es la población excluida y vulnerable, propiciando una educación comunitaria orientada a la diversidad cultural, lingüística, de género y generacional; de forma que puedan ejercer individual y colectivamente sus derechos como ciudadanos y contribuir a los cambios que desafían hoy a nuestra sociedad. De manera especial la construcción de un estado intercultural y plurinacional, y un desarrollo sostenible que respete los derechos de la madre tierra.
 4. La educación de personas jóvenes y adultas priorizará el dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de los sujetos que por sus condiciones de vida requieren una oferta educativa de calidad, de acuerdo a sus propias realidades: discapacidad, situación de privación de libertad, pobreza, población rural marginada, migración, adulto mayor, diferente opción sexual.
 5. La educación de personas jóvenes y adultas, a fin de democratizar el acceso y superar enfoques puramente tradicionales y escolarizados, hará uso de las nuevas tecnologías, como la educación virtual, la educación a distancia, el uso de los medios de comunicación y televisión educativa, la educación a través de medios interactivos, redes sociales y otras herramientas, creando condiciones para el ejercicio de este derecho reconocido ampliamente en nuestra Constitución.
 6. La educación de personas jóvenes y adultas tendrá una visión holística y flexible del currículo que integre contenidos, metodologías, modalidades, sistemas de evaluación, materiales apropiados, uso de las nuevas tecnologías que respondan a las necesidades diversas de sujetos y contextos.
 7. La educación de jóvenes y adultos orientará su estrategia educativa a la generación de riqueza a nivel local a través de oferta educativa basada también en competencias laborales,

- acorde a las necesidades de las comunidades; así como en la formación de actitudes para el emprendimiento, promoviendo redes de economía popular solidaria.
8. La educación de jóvenes y adultos tomará en cuenta las situaciones geográficas locales, a través de la organización de redes interinstitucionales tanto del sector educativo como del sector público en general, de la cooperación nacional e internacional, con la finalidad de ofertar una mejor calidad de educación a los jóvenes y adultos y favorecer la promoción humana.
 9. La educación de personas jóvenes y adultas estará comprometida con los docentes y educadores, dando respuesta a sus necesidades de formación inicial, continua y especializada, así como fortalecer su liderazgo pedagógico y comunitario, como investigadores y promotores de verdaderas comunidades de aprendizaje.
 10. La educación de personas jóvenes y adultas hará permanente recurso de la investigación, la sistematización y la evaluación como mecanismos que harán posible cumplir con estándares de calidad, teniendo como horizonte las necesidades de aprendizaje de los sujetos educativos y los requerimientos sociales.
 11. La educación de jóvenes y adultos propiciará el fomento del arte, la cultura, la literatura, el deporte en sus diferentes manifestaciones para garantizar una educación integral y fortalecer la identidad personal y cultural de los jóvenes y adultos.
 12. Para su transformación, la educación de personas jóvenes y adultas requerirá mayores recursos y financiamiento, en primer lugar, de parte del Estado como principal garante del derecho a la educación, y complementariamente de entidades privadas y la cooperación internacional.
 13. Finalmente, se hace urgente para la educación de personas jóvenes y adultas un nuevo estilo de gestión, más participativo y eficiente, comenzando por los centros educativos ligados al desarrollo local comunitario, y creando y desarrollando redes y

alianzas que miren por su sostenibilidad.

Pensar hoy en la educación de jóvenes y adultos, implica, primeramente, realizar todo el esfuerzo posible para restablecer derechos postergados, incluyendo en este esfuerzo a todos los actores educativos, sociales y políticos que tienen la dura tarea de garantizar una educación de calidad, de calidez y para toda la vida de los jóvenes y adultos. Gestionar la educación para jóvenes y adultos significa ofrecer al país un mejor futuro, garantizando que su fuerza productiva se forme, se prepare y se desarrolle (DVV International-Oficina Regional Andina, 2012, pp.65-67).

¿Cómo avanzar en esa dirección?

Para garantizar el derecho de los jóvenes y adultos hacia una educación pública, gratuita y de calidad es necesario reconstituir y ordenar el campo y la institucionalidad de la EPJA. El Estado requiere mejorar substancialmente el presupuesto destinado a la EPJA e impulsar la transformación curricular y organizativa de las instancias que ofertan ese servicio.

Lo que implica, al mismo tiempo, que los actores conceptualicen continuamente la EPJA, desde las reflexiones sostenidas en escenarios internacionales como el caso Hamburgo en 1997, Dakar en 2000 y Belem do Pará en 2010, todos enfocados hacia la educación continua a lo largo de la vida, superando la visión compensatoria escolarizada.

El alto porcentaje de analfabetismo, en ese momento alrededor del 7 % de la población, particularmente indígena y femenina, exige la creación de políticas públicas y planes a nivel nacional descentralizados, con participación activa de la sociedad civil, para enfrentar creativamente y sostenidamente el analfabetismo funcional y el rezago educativo de los jóvenes que abandonan sus estudios, y se encuentran sin posibilidades de encontrar algún empleo digno. La continuidad en el sistema educativo demanda desarrollar un currículo de EPJA, flexible e integral, orientada al mundo del trabajo.

La mayor eficiencia y productividad en el trabajo de la EPJA ya había sido focalizada en el “Taller Internacional sobre la Metodología de Orientación hacia Impactos”, una renovadora propuesta de trabajo

con respecto a la presentación y gestión de los proyectos de EPJA. El taller se llevó a cabo en Lima, Perú, del 7 al 10 de septiembre de 2011. El evento contó con una amplia participación de delegados de México y Centroamérica, así como las contrapartes de los tres países de la región Andina, y la excepcional presencia de Eva König, responsable de la DVV International para América Latina, junto con Hans Pollinger, responsable de la DVV International para las regiones mexicanas y centroamericanas. También participó el director y personal de la oficina en La Paz, y delegados ministeriales de Perú y Bolivia.

Asimismo, otros caminos que se han ido abriendo tienen que ver con la generación de oportunidades de aprendizaje para colectivos en situación de vulnerabilidad (adulto mayor, privados de libertad, situación de calle, discapacidad, entre otros). Es importante también recuperar y potenciar la educación a distancia, tomando como buen ejemplo el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINEDE), ya que una de las causales de abandono es la falta de oportunidades educativas y acceso, debido a la distancia o el trabajo.

Ahora es crucial diseñar y ejecutar programas de formación de educadores de EPJA, capaces de elaborar y aplicar un currículo innovador, con el enfoque de la EIB, cuyos enfoques luchan por el reconocimiento de su trabajo y un salario justo.

Adicionalmente, es necesario desarrollar redes y otras formas de organización para viabilizar la participación social de educadores y estudiantes e impulsar los cambios que se necesitan.

Además de ello, es fundamental establecer **alianzas** y convenios con instancias nacionales e internacionales ligadas a la EPJA, como, por ejemplo: la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Unesco en Ecuador, CARE Ecuador y Ayuda en Acción. Para la formación de educadores especializados la labor y la coordinación de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) es primordial. Con ese objetivo, del 3 al 5 de octubre de 2012, se llevó a cabo en la ciudad de Quito el “Encuentro Andino de Educación de personas jóvenes y adultas e interculturalidad”. El evento fue un momento para reflexionar sobre los avances de la EPJA que se realizaron en los tres países durante los años 2010 y 2011, para así, desarrollar una línea de base regional, teniendo como eje de referencia el estado del derecho a la educación de

las personas jóvenes y adultas.

Se plantearon los siguientes objetivos: conocer y analizar el estado del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en la región Andina (estudio comparativo); profundizar temas que permitan problematizar/analizar, enriquecer y darle proyección estratégica a los conceptos y las prácticas de la EPJA; de manera particular la temática de la interculturalidad y la EIB como enfoque pedagógico clave en la región; compartir y analizar experiencias y materiales que se han venido desarrollando en los países, recogiendo avances e identificando desafíos; posicionar la educación de jóvenes y adultos como una prioridad de los estados, con políticas y estrategias que garanticen una educación inclusiva y de calidad; fortalecer las redes de EPJA; y llegar a acuerdos sobre acciones prioritarias conjuntas.

El encuentro logró constituirse en un excepcional espacio de diálogo e interaprendizaje entre los más destacados impulsores y actores comprometidos con la EPJA en la región Andina. Estuvieron presentes los responsables de la DVV International para América Latina, Eva König y Benito Fernández. Asimismo, contamos con la participación de instituciones aliadas como la OEI Ecuador, con su directora Natalia Armijos, y Unesco Ecuador, con su directora Magaly Robalino. Estuvieron como participantes las contrapartes de la DVV International en los tres países e instituciones relacionadas a la EPJA. Este hecho enriqueció notablemente el encuentro y los aportes de especialistas e investigadores de la EPJA de los países de la región Andina, de Argentina, México y Paraguay.

Los especialistas en EPJA abordaron en sus ponencias temas claves como el derecho a la educación, la participación social, las políticas públicas en EPJA, la construcción de una ciudadanía democrática y cultural, las nuevas tecnologías, la EIB en la alfabetización y la educación básica de adultos, la formación de educadores y docentes para la EIB.

En el marco de las reflexiones y propuestas de los especialistas, los participantes en el encuentro llevaron adelante 7 mesas de trabajo focalizadas en temáticas relevantes para la EPJA (alfabetización, educación formalizada, educación no formal, formación para el trabajo) y sujetos educativos en situación de vulnerabilidad (contextos

de encierro, discapacidades, situación de calle, entre otras).

Al final, tras la culminación del encuentro los panelistas redactaron y aprobaron una carta-manifiesto dirigida a las autoridades de los diferentes países participantes, reafirmando su apoyo a favor de la educación de personas jóvenes y adultas.

Con estos avances iniciales, a partir de 2013 se consolidó el “Programa EPJA Ecuador”, el cual supone una importante institucionalización del trabajo en la educación de personas jóvenes y adultas.

Referencias

- Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International, 2011).
Monitoreo hacia impactos en proyectos de educación de personas jóvenes y adultas. *Informe del Taller Internacional*, Lima. Recuperado de Documentos Institucionales País Ecuador Oficina Regional Andina La Paz
- Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International, 2011).
Educación intercultural bilingüe quechua-castellano en educación de personas jóvenes y adultas de Bolivia, Perú y Ecuador, *Serie Estudios Andinos en EPJA*, (1), pp. 1-156.
- Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International, 2013).
Encuentro andino de Educación de personas jóvenes y adultas e interculturalidad. *Serie Estudios Andinos en EPJA*, núm.3, La Paz. pp. 1-122.
- Bernal G. y Reyes D. (2013). Educación de personas jóvenes y adultas en el Ecuador, *Cuaderno 9*, Quito: CSE.
- DVV-Oficina Regional Andina (2009). *Informe sobre el Diagnóstico Regional Andino* (Bolivia, Perú y Ecuador) La Paz. Recuperado de Documentos Institucionales Oficina Regional Andina La Paz
- DVV-Oficina Regional Andina (2012). *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Educación de Jóvenes y adulto*. Quito. Recuperado de Documentos Institucionales País Ecuador Oficina Regional Andina La Paz
- DVV-Oficina Regional Andina (2012). *Plan Trienal 2013-2015 Programa País Ecuador*, Quito. Recuperado de Documentos Institucionales País Ecuador Oficina Regional Andina La Paz
- Ejecutiva, F. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural* (segundo suplemento del Registro Oficial). Recuperado de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec099es.pdf>.
- Herrera, G. (2008). *Ecuador: la migración internacional en cifras*. Recuperado de: https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6721.migracion_ecuador_en_cifras_2008.pdf

Apuntes para reflexionar sobre la EPJA en el contexto ecuatoriano

Madelin Rodríguez Rensoli

Universidad Nacional de Educación UNAE, Ecuador
madelin.rodriguez@unae.edu.ec

Patricio Vicente Benavides Herrera

Universidad Politécnica Salesiana. Sede Quito – Ecuador
pbenavides@ups.edu.ec

Ejes que favorecen una reconstrucción de la EPJA en el contexto ecuatoriano

Durante los últimos veinte años organizaciones y autoridades ecuatorianas se han cuestionado la situación de la educación en diferentes ámbitos, especialmente sobre la posibilidad de que la población ecuatoriana, sin excepción alguna, acceda a educación de calidad y, sobre todo, que finalice los estudios en sus diferentes niveles. Las políticas implementadas por parte de los organismos que rigen la educación en el país buscan optimizar el sistema educativo y garantizar mejores días de vida a todos los actores de dicho sistema, apegados a lo establecido en la Constitución vigente desde marzo de 2008.

En el país existen 2. 400. 000 (Crespo, 2010) ecuatorianos, jóvenes y adultos que por diferentes motivos no han culminado sus estudios de educación general básica y de bachillerato. Una de las causas se derivada de la situación de pobreza que enfrenta la población, lo que ha conllevado a la búsqueda de alternativas para enfrentar estos problemas, con énfasis en el incremento de la jornada laboral, considerándose la deserción escolar como uno de sus efectos. Estos resultados revelan la necesidad de docentes capacitados para emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las consecuencias que se derivan de jóvenes y adultos con rezago y escolaridad inconclusa.

Dentro de este marco, la formación de los docentes se convierte en un reto a resolver en el Ecuador, no solo desde programas de capacitación, sino desde la implicación que tiene el posgrado en el país. No obstante, los resultados que presentan Ponce y Carrasco (2016) no revelan esta prioridad, al afirmar que;

La tasa de asistencia de posgrado prácticamente se mantuvo estancada entre el 2000 y el 2006. A partir del 2006 tiene un incremento hasta el año 2012, para luego volver a caer, en el 2015, a los niveles más bajos de todo el periodo analizado. (p.14)

Por ende, se convierte en un tema a investigar desde las políticas públicas relacionadas a la educación. Esto implica un mayor acceso a programas de formación y, por consiguiente, elevar la calidad de los profesionales, resultado que aporta al desarrollo social en las diferentes áreas.

La educación de posgrados, concebida como el último nivel de formación de los profesionales, se caracteriza por su enfoque contextualizado en respuesta al desarrollo de competencias profesionales que, no necesariamente implica, procesos aislados desde los programas de estudio que implementan las universidades y el impacto que tienen estas en la praxis profesional, sino que, por el contrario, se logran complementar desde la relación que se manifiesta entre las necesidades de los docentes que emergen de su propia praxis.

A tono con lo planteado anteriormente, se toma en cuenta que los egresados universitarios consolidan sus conocimientos desde el vínculo que se establece entre tres ámbitos fundamentales: el proceso de formación recibido durante su tránsito por la carrera, su desempeño profesional una vez culminados los estudios de tercer nivel y las necesidades declaradas por las entidades en que laboran, de acuerdo con las exigencias sociales específicas de cada contexto objeto de la profesión. Consecuentemente, desde esta relación se deriva la pertinencia de garantizar el posgrado como respuesta a las necesidades de actualización, en correspondencia con los cambios científico-tecnológicos, sociales, culturales e históricos que caracteriza cada contexto en particular, así como el fortalecimiento de la investigación e innovación de los programas que constituyen la formación de cuarto nivel.

Por consiguiente, deberán emprenderse un grupo de acciones que favorezcan el principio de igualdad, desde la relación: educación, promoción humana y desarrollo integral de la sociedad, lo cual demanda una atención particular. Por una parte, por las características del sujeto asociado a este subsistema y, por otra, debido a la diversidad de ofertas en este servicio educativo. En correspondencia

es indispensable instaurar esta problemática desde la complejidad que lleva en sí, este tema social, que afecta no solo al sistema educativo, sino a los sectores sociales en particular.

De manera que, se impone la necesidad de potenciar desde el posgrado la mejora de la educación de jóvenes y adultos en el contexto ecuatoriano, y transversalizar en estos programas los ejes importantes que se constituyen en las problemáticas a resolver desde las investigaciones, teniendo en cuenta “una metodología participativa y dialéctica a partir del análisis de la realidad comunitaria, insertada en su realidad social inmediata y hasta la realidad global que a todos afecta en el mundo de hoy” (Ramírez & Ramírez, 2010, p. 75). Además, el posgrado favorece la identificación de necesidades que son consideradas las más urgentes, para así, reflexionar sobre los procesos pedagógicos que se desarrollan en el contexto escolar en constante integración con el territorio. Dando respuesta a esta necesidad, la Universidad Nacional de Educación (UNAE), en colaboración con el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (Deutschen Volkshochschul-Verbandes e.V., DVV International) promueve su primer programa de posgrado: Maestría en Educación de Jóvenes y Adultos, cuya metodología, abarca los siguientes ejes, que incitarán a la evolución del pensamiento pedagógico en este campo.

La educación-trabajo referida a lograr la integración entre el currículo con aquellas potencialidades del territorio, teniendo en cuenta los emprendimientos que predominan y favorecen el desarrollo social y económico en cada contexto. Este elemento se constituye en base metodológica esencial en la comprensión de las estrategias didácticas a desarrollar en los programas que se implementan. Es propiciar, según Billett y Ovens, Biddle, Paré y Le Maistre y Abdalá et al., (cit. en Cuevas & De Ibarrola, 2013)

el interés por conocer las características de los trabajos que desempeñan, los roles que juegan, las razones por las cuales desarrollan ambas actividades y las habilidades para llevarlas a cabo, y los rasgos étnicos, familiares, económicos y culturales de los estudiantes que combinan sus actividades académicas con el trabajo. (p.127)

Conviene subrayar que, cuando se aborda la necesidad de integrar

al currículo, la riqueza que aporta cada territorio y que el estudiante le otorga un sentido a lo que aprende, se hace necesario el reconocimiento del valor de lo local, de su cultura, hábitos de vida, costumbres, intereses y necesidades; que se constituyen en componentes de reflexión desde la educación. Todos estos elementos cobran sentido cuando se convierten en elementos que dinamizan la enseñanza-aprendizaje, puesto que permite a los jóvenes y adultos, sobre la base del diálogo, enfrentar problemas, conflictos, metas, desde la inclusión de grupos sociales diversos, sus creencias, sueños, preocupaciones, desconfianzas, y hasta del propio silencio. Volviendo la mirada a lo expuesto, el reconocimiento de las fuentes de trabajo constituye la base de desarrollo de este eje. Por ello, es importante lo que plantea Ramírez y Ramírez (2010), al afirmar, que:

vincular la educación de adultos con otras instituciones, es decir, insertarla ahí donde están ocurriendo procesos más amplios de desarrollo y vinculados a la diversidad de proyectos productivos, de salud, de democracia y de combate a la pobreza. El adulto debe seguir siendo el autor principal de su propio aprendizaje, él debe poder decidir acerca de su educación. Centrar el proceso en el educando implica hacer de su vida y de sus necesidades el foco de la reflexión educativa. (p.75)

Es importante que los docentes que laboran en este subsistema comprendan la necesidad de lograr un proceso de aprendizaje integral, al complementar los roles del sujeto que se inserta en esta educación, tanto como estudiante, como de trabajador; para así, favorecer el desarrollo de competencias que permita el reconocimiento de las contradicciones, convergencias y diferencias que se dan en el mundo laboral, la posibilidad de asumir posiciones positivas ante la vida, la cual, evidentemente se sustenta desde una concepción constructivista, lo que favorece, según Sadler (cit. en Cuevas de la Garza & De Ibarrola Nicolás, 2013, p. 134) un “proceso de construcción que realizan las personas para desarrollarse y vincular su actuación en la escuela y en el trabajo, aunque no todos los contextos son igualmente favorables para el desarrollo del conocimiento”.

Contención pedagógica: término muy utilizado en la educación de adultos con posiciones muy críticas que resulta interesante analizar.

Se asume como la necesidad de mantener la permanencia de los estudiantes en su proceso de formación, desde la relación estudio-trabajo, declarado como primer eje; manifestándose en la implementación de estrategias que favorezcan un clima afectivo en los diferentes ambientes de aprendizajes, donde prevalezca el reconocimiento del sujeto, de sus conocimientos, de sus prácticas, en el que se logre la penetración e interrelación entre todos los estudiantes, independientemente de la edad, pero que cada uno se convierta en líder desde lo que aporta en la construcción colectiva del conocimiento. Este eje está muy relacionado con la disminución del rezago escolar (Brusilovsky, Cabrera y Kloberdanz, 2010).

Educación o aprendizaje a lo largo de la vida: el término aprendizaje a lo largo de la vida, es muy conocido en la EPJA aproximadamente desde 1997, la cual fue impulsada en la V Conferencia Internacional de Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (CONFINTEA V). El aprendizaje a lo largo de la vida implica dimensiones axiológicas, económicas, políticas y socioculturales en y desde una visión holística, integradora en la formación que se traducen en alternativas de cambio educativo. (Calderón López Velarde, 2016). Este eje se hace explícito en los diferentes componentes del programa.

Esto implica un gran reto, en función de integrar puentes entre las diferentes formas de hacer educación; crear un acompañamiento de políticas de reconocimiento y validación de los saberes adquiridos en procesos educativos no formales e informales; y finalmente, garantizar la continuidad, calidad y pertinencia a los procesos de aprendizaje de los jóvenes y adultos. Solo así, se garantizará el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Ejes de igualdad: género, pueblos, nacionalidades e interculturalidad, discapacidad y ambiente, la cual puso a disposición la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), durante 2015, a las instituciones de educación superior, elaborado con la asesoría técnica de Herdoíza (2015), que considera la integración de estos, a través de todos los momentos formativos que desarrollan los programas, lo cual “contribuye al logro de mayores niveles de coherencia entre el discurso, la teoría y la práctica de una institución con respecto a la problemática en la que desea intervenir” (Herdoíza 2015, p. 25). El

programa se implementa desde un enfoque investigativo, para que los estudiantes puedan reaprender desde un modo de actuar pedagógico ético diferente.

Las diversas experiencias en este campo de estudio han aportado un sinnúmero de aprendizajes y de sustentos teóricos que, en la actualidad, se constituyen en retos importantes para continuar adentrándose en procesos investigativos; sobre todo, por la diversidad de intereses y necesidades que se presentan, ya sean desde alternativas metodológicas de enseñanza-aprendizaje, de formación docente, de comunicación, de conocimiento, con énfasis en la investigación-acción-participativa y la educación popular.

El programa de posgrado se sustenta en la educación popular y como punto de partida el pensamiento de Paulo Freire, quien construye un modelo teórico de educación desde la pedagogía del oprimido y su proceso de alfabetización como un medio para superar las desigualdades sociales y generar, a través de la educación, la autoconciencia y la reflexión de la dignidad humana ante cualquier forma de explotación. La educación popular vista desde esta óptica se ha convertido en un modelo teórico alternativo de educación en América Latina, como aspiración de una sociedad justa, para la paz, respeto a la humanidad y la solidaridad.

Dentro de esta perspectiva de la educación popular se destaca el componente de la teoría constructivista como un elemento fundamental frente a los cambios culturales y la globalización, en cuanto a los fenómenos que, durante estos últimos tiempos, se ha visto avocada la educación. Estos aspectos deben ser considerados por los docentes, no solo en el ámbito de los contenidos específicos, sino en la mejora de las técnicas y estrategias de enseñanza. El cuestionamiento frente a la práctica docente, la toma de decisiones profesionales y la intención educativa inciden de manera directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo afirma García (2014):

Las metodologías liberadoras propuestas en la educación popular hacen referencia a aquellas técnicas, métodos, procedimientos y recursos participativos y activos que antes, durante y después del hecho educativo rompen con la dirección unilineal de la educación tradicional, bancaria y domesticadora. (p. 264)

En este enfoque cobra vital significación lo planteado por Canfux (2005), al afirmar que:

No se trata de recitar los mismos fundamentos en cuanto a planificación, diseño curricular, evaluación, (...), trabajo comunitario etc., aprendidas en universidades o cursos especializados sin considerar las características de los contextos y de los participantes. (...). Se trata de construir una pedagogía de base activa-reflexiva que reconozca la problemática del personal joven y adulto, por eso, es indiscutible la necesidad de encontrar los instrumentos metodológicos que permitan identificar cómo debe armarse el planeamiento de la Educación de Jóvenes y Adultos; sobre qué bases y características psicopedagógicas se va a diseñar el currículo, cómo se puede concebir una evaluación para los participantes en el proceso de formación. (pp.13-14)

Una aproximación a los antecedentes de investigación en EPJA y su concreción en líneas

La revisión de investigaciones en la educación de jóvenes y adultos, así como la sistematización conceptual presentada en diversos eventos relacionados con esta educación, materializan aproximaciones a sus antecedentes; en la que, la concepción hermenéutica favoreció la interpretación de la información, la evolución de los conceptos que posibilitaron arribar a las líneas o temas de investigación más estudiados, y aquellas a los que hay que darle mayor prioridad, con énfasis en el contexto de América Latina y el Caribe¹.

Resulta interesante que, desde 1949, ya se profundizaba en temas como la alfabetización, la educación profesional, y el énfasis en satisfacer las carencias de los adultos en toda su diversidad, elemento que se reafirma desde el informe de la primera conferencia CONFINTEA en

¹ Se consultaron diversas fuentes tales como: Informes de las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos, más conocidas como CONFINTEA, promovidas por las Unesco; publicaciones del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL); estudios derivados del Programa Premio a las Mejores Tesis sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas; Publicaciones del Instituto de la Unesco, para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida; Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos y el de Investigación-acción participativa y colaborativa en el campo de la alfabetización y las competencias básicas; así como la sistematización de investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), en Argentina.

1949. De ahí que, el diagnóstico personalizado empieza a constituirse en base para la identificación de necesidades e intereses de las personas adultas y su interacción con los diversos grupos sociales. La búsqueda e indagación se convierten en procesos que lo favorecen y que conllevan a dar respuesta a problemas que se derivan de la multidimensionalidad de los territorios, teniendo en cuenta la propia intervención de los adultos a partir del respeto y la comprensión de la diversidad que conllevan al mejoramiento de las condiciones de vida de estos individuos.

Ya desde la segunda Conferencia en 1963, se trascendía el tema de la alfabetización, y en la necesidad de no establecer barreras entre ambos grupos etarios, como afirma Guerrero (2003):

La necesidad de no establecer una delimitación rígida entre la educación de los jóvenes y la educación de adultos, ya que los fines y métodos de la educación de los jóvenes y de los adultos no debían separarse. (...) se debería asociar a los jóvenes a las actividades de los adultos, inculcándoles el sentido de la dignidad y del valor productivo. (p. 191)

Con posterioridad, en la V Conferencia es donde se determina la incorporación del término jóvenes, con una condición social tendente a la exclusión y también de pobreza económica. Por este motivo, se transita desde una educación de adultos a la educación de personas jóvenes y adultas. El concepto de educación a lo largo de toda la vida, va surgiendo desde el rol que cumple el territorio en el desarrollo de los aprendizajes y la necesidad de una metodología que favorezca, desde la diversidad de ambientes, fortalecer el conocimiento tanto teórico como práctico de los adultos; es decir, abarcar todas las dimensiones de la vida y contribuir al desarrollo de su personalidad.

Han existido temas recurrentes, no solo en las CONFINTEA, sino en otras conferencias internacionales, en la que se le ha dado prioridad a los jóvenes y adultos y de las cuales se derivan directrices tanto teóricas como metodológicas que fueron necesarias potenciar, dirigidas a las situaciones y problemas de los adultos; por ejemplo, la necesidad de la alfabetización, procesos de escolarización, aprendizaje a lo largo de toda la vida, métodos y contenidos contextualizados, evaluación, entre otras. Todas en función de los intereses y motivaciones de estos

grupos etarios, de la que se desprende la necesidad de un campo de investigación en función de la relación que se da entre las categorías territorio-currículo-didáctica en la EPJA, que rompan con los modelos establecidos que tienden a una alta carga teórica. Estos han sido temas recurrentes en el Programa Premio a las Mejores Tesis sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado, establecido por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) en el año 2005. El resultado sistematizado por Calderón López Velarde, J. (2012) es un análisis realizado sobre las investigaciones en la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe (2005-2011).

Dentro de esta perspectiva, se hace necesario reflexionar acerca de cómo direccionar el desarrollo de investigaciones en los posgrados en temas que aporten a la construcción de bases teóricas-metodológicas de la EPJA, y que manifiestan vacíos que limitan la orientación de las prácticas educativas, la coherencia que debe existir entre la concepción de currículo y la praxis educativa, teniendo en cuenta la relevancia del territorio. Por ende, se está en presencia de conceptos que han ido evolucionando desde fundamentos epistemológicos, gnoseológicos, ontológicos, que deben visualizarse en la práctica.

Sin embargo, desde las investigaciones no se manifiesta esta lógica, lo que ha conllevado a no potenciar en todo su esplendor los currículos en función de las necesidades del sujeto que aprende desde un contexto específico, en el que interactúan sectores populares, trabajadores, indígenas u otros. Es importante considerar una educación para Ecuador, pluricultural, pluriétnico y plurilingüe, que potencie una organización curricular, y una enseñanza-aprendizaje desde múltiples problemas cotidianos; en la que todos estos elementos incidan en la posibilidad de emprender una actividad laboral por cuenta propia resultante del propio currículo contextualizado para el mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes y adultos.

No deja de llamar la atención en este acercamiento los antecedentes de investigaciones relacionadas con el concepto de Educación Fundamental, en la que el currículo está en función de todas las actividades que desarrolla el individuo en su vida diaria, los problemas y

necesidades más urgentes de la colectividad, de ahí que la organización del contenido varía según las circunstancias “(...) desarrolladas e implementadas por la Unesco a finales de la década de los cuarenta y principio de los cincuenta, y que constituyen una parte integral de la agenda de desarrollo post-2015 de las Naciones Unidas” (Boel, 2020, p. 39). Aunque ha constituido un concepto estudiado y controvertido por diversas organizaciones, como, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Onuaa), entre otras, en función de que su enfoque inclusivo fuera más allá del campo de la educación, lo que revela pautas para el desarrollo de investigaciones.

La llamada Educación Fundamental en la educación de jóvenes y adultos, constituyó un antecedente de gran repercusión, tuvo por objeto, según la Unesco (cit, en Vásquez, 2020):

ayudar al hombre y la mujer a conseguir una vida más feliz, ajustada a las circunstancias cambiantes, para desarrollar los mejores elementos de su propia cultura y llevar a cabo el progreso económico y social que les permita ocupar el puesto que les corresponde en la vida moderna y vivir en paz unos con otros. (p. 4)

Pensar en educación fundamental implica integración entre conocimientos tradicionales y occidentales, participación popular de los territorios, educación hacia el trabajo no solo de las personas adultas; sino de todos los individuos de la sociedad, desde la cooperación y colaboración, con una perspectiva crítica y de desarrollo. De trascender lo rural a la diversidad de contextos existentes que surja del propio entramado que caracteriza al ser humano en sus múltiples dimensiones, desde lo investigativo, desde la necesidad de lograr una complementariedad entre los enfoques cuantitativo y cualitativo. Es un cambio que propicia el desarrollo de la sociedad, centrándose en el ser humano. Como afirma López (2014) “vivimos en un océano de incertidumbre que tiene apenas pequeños archipiélagos de certezas” (p.79).

En conclusión, pensar en la investigación educativa desde el contexto de este campo de estudio en la actualidad, implica repensar, considerar los modelos dogmáticos y rígidos que, como tendencia, se

implementan en educación derivados de los modelos de formación docente que por años han caracterizado la enseñanza y aprendizaje. Por ello, se hace necesaria la investigación en la Educación de Jóvenes y Adultos desde el contexto más cercano al sujeto que aprende, para derivar en una epistemología diversa, desde la multiplicidad de significados que tiene para cada individuo su realidad, lo que adquiere un rol diferente en relación con el territorio.

El reto de potenciar la educación de jóvenes y adultos en el Ecuador se constituye en una prioridad en el posgrado, que reforzará la inquietud investigativa de los involucrados. Sirva el presente libro, para emprender una transformación desde las experiencias y vivencias más nobles.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Boel, J. (2020). Educación fundamental: un concepto pionero. *Revista Decisio. Saberes para la acción en educación de adultos. Educación fundamental*, número (52), 35-39. Pátzcuaro, Michoacán. México. Recuperado de <https://www.crefal.org/>
- Brusilovsky, S., Cabrera, M., y Klobberdanz, C. (2010). Contención. Una función asignada a las escuelas para adultos. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 32(1), 24-39.
- Calderón López Velarde, J. (2012). La investigación en la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe (2005-2011) *Revista Decisio. Saberes para la acción en educación de adultos. Educación fundamental*, volumen (33), 3-11. Recuperado de: https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_33/decisio33.pdf
- Calderón López Velarde, J. (2016). ¿Educación o aprendizaje a lo largo de la vida? *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 38(1), 3-7. Recuperado de: https://www.crefal.org/rieda/index.php?option=com_content&view=article&id=180&Itemid=165
- Canfux Gutiérrez, J. (2005). Retos de la pedagogía de adultos en el mundo contemporáneo. En Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). *Curso precongreso 13 llevado a cabo en Pedagogía 2005*, Educación Cubana. Ciudad de la Habana, Cuba. Recuperado: <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/5158.pdf>
- Crespo Bosmediano, N. C. (2010). *Teleeducación en Ecuador, un proyecto para disminuir el rezago escolar de jóvenes y adultos* (tesis de grado) Universidad San Francisco de Quito USFQ, Quito, Ecuador.
- Cuevas de la Garza y De Ibarrola Nicolín. (2013). Vidas cruzadas. Los estudiantes que trabajan: un análisis de sus aprendizajes. *Revista de la Educación Superior*, XLII (1), 125-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60428314007>
- García, N. (2014) La Educación Popular y las Acciones Pedagógicas Vinculantes. *Educare*, 18(60), 257-267.
- Guerrero Romera, C. (2003). Principales aportaciones de las conferencias internacionales de educación de adultos de la Unesco al campo de la formación ocupacional. *Educatio siglo XXI*, volumen (20-21), 256-267. Recuperado de: <https://sid.usal.es/idos/F8/ART10030/principalesaportaciones.pdf>
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*. Quito.

- Senescyt-Unesco.https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior_nov_2018.pdf
- López, M. (2014). Ser persona y hacerse persona en el cambio de época: desafíos para la formación integral en la escuela y la universidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(3), 61-81. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27032150004>
- Ponce, J., y Carrasco, F. (2016). Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(2), 9-22. doi: <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2016.2841>
- Unesco y CONFINTEA V. (1997). Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos y plan de acción para el futuro. En (autor) (Ed.). *Resoluciones de la V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos*. Hamburgo: UIE/Unesco. Recuperado de <https://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/declaraciones/LA-DECLARACION-DE-HAMBURGO.pdf>
- Ramírez, L. y Ramírez, A. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? *Tiempo de educar*, 11(21), 59-78.
- Vázquez, G. (2020). Rememorar la educación fundamental. *Revista Decisio. Saberes para la acción en educación de adultos*. *Educación fundamental*. (52), 3-7. Pátzcuaro, Michoacán. México. Recuperado de https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_52/decisio-52-art01-corregido.pdf